



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

NUEVA ESTRATEGIA FRENTE A MEDICAMENTOS FALSIFICADOS 2016- 2019

Fecha de publicación: 11 de abril de 2016

Categoría: La AEMPS, MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, MEDICAMENTOS ILEGALES.

Referencia: ICM (MI), 3/2016

La AEMPS ha elaborado una nueva estrategia frente a medicamentos falsificados, para favorecer el desarrollo de actuaciones por parte de todos los agentes implicados y proteger mejor a los pacientes frente a los riesgos de estos medicamentos.

La falsificación de medicamentos supone una amenaza muy importante para la salud de los pacientes y por ello las autoridades sanitarias de todo el mundo desarrollan diversas iniciativas frente a este problema. En España, bajo la coordinación de la AEMPS, desde el año 2008 se han desarrollado estrategias cuatrienales, con un enfoque consensuado que favorece las actuaciones de todos los sectores implicados.

A través de la participación en estas estrategias se consigue la suma de esfuerzos, entre otros, de las autoridades sanitarias, tanto nacionales como de las comunidades autónomas, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, Ministerio de Justicia, Agencia Tributaria, industria farmacéutica, entidades de distribución, oficinas y servicios de farmacia y profesionales sanitarios. Se trata de un trabajo multidisciplinar compartiendo todos el mismo objetivo de la protección de la salud de los ciudadanos frente a los peligros asociados al consumo de medicamentos falsificados.

Datos de actividad

Algunos datos a destacar de la actividad desarrollada bajo la estrategia anterior, 2012-2015, que incluía distintas actuaciones muchas de ellas derivadas de la denominada Directiva frente a medicamentos falsificados, publicada en 2011, han sido:

- **Más de 10.000 controles a la importación de principios activos** desarrollados por los servicios de inspección farmacéutica de las Áreas de Sanidad y Política Social de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.



- **Más de 400 inspecciones**, realizadas por los servicios de inspección de las comunidades autónomas para la verificación del cumplimiento de **las buenas prácticas de distribución**.
- **Más de 3.000 ensayos en medicamentos ilegales** por parte de los **laboratorios oficiales de control** de la AEMPS.
- Cerca de **100 inspecciones nacionales e internacionales realizadas por la AEMPS a fabricantes de principios activos**.
- Transmisión de **72 alertas, de medicamentos ilegales tanto de uso humano como veterinario y productos adulterados**, tanto a nivel nacional como a través de las redes internacionales en las que participa la AEMPS.
- Realización de **más de 1.100 investigaciones de páginas web de venta ilegal de medicamentos** en España, tanto de uso humano como veterinario, habiéndose iniciado **340 procedimientos de cesación**.
- Numerosas **operaciones conjuntas** desarrolladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las comunidades autónomas y la AEMPS entre las que cabe destacar la **Operación PANGEA, en sus ediciones V, VI, VII y VIII**, coordinadas por Interpol, con el objetivo de combatir la publicidad, venta y suministro ilegal de medicamentos, en particular los ilegales y falsificados a través de Internet.

También es preciso subrayar los trabajos desarrollados con el Ministerio de Justicia que han culminado **con la reforma del Código Penal**, aprobada en marzo de 2015, en lo que afecta a los artículos relacionados con delitos contra la salud pública, y más concretamente con los medicamentos y como consecuencia de la misma se han incrementado las penas aplicables a estos delitos.

En esta nueva estrategia, cuyo desarrollo se extenderá a lo largo de 4 años tienen continuidad algunas actuaciones de las ediciones previas y se incorporan nuevas, como las derivadas de los preparativos necesarios para la puesta en marcha, en 2019, del futuro sistema de dispositivos de seguridad, que permitirá la verificación de la autenticidad e integridad de cada envase de medicamento antes de su dispensación a los pacientes. También cabe destacar el refuerzo de actuaciones de comunicación dirigidas a la concienciación ciudadana, en especial en relación con la venta ilegal de medicamentos a través de Internet dado que ésta es la principal vía de acceso a medicamentos falsificados.

El texto completo de la [Estrategia frente a medicamentos falsificados 2016-2019](#) se encuentra publicado en la página web de la AEMPS.



Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios. Web. [Estrategia frente a Medicamentos Falsificados 2016- 2019](http://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/docs/Estrategia_falsificados_2016-2019.pdf). Disponible en: http://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/docs/Estrategia_falsificados_2016-2019.pdf (hipervínculo revisado el 11/4/2016).